

Banco Central del Uruguay
DIRECTORIO

ACTA N° 3182

En la ciudad de Montevideo, **a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil catorce**, se reúne en sesión ordinaria el Directorio del Banco Central del Uruguay, con la participación del Presidente, economista Alberto Graña, del Vicepresidente, doctor Jorge Gamarra y del Director, economista Washington Ribeiro.

Actúan en secretaría la Secretaria General, contadora y socióloga Elizabeth Oria y el Gerente de Área, contador Alfredo Allo.

Abierto el acto a las quince horas y diez minutos, se pasa a la consideración de los asuntos del Orden del Día.

I) Consideración del Acta N° 3181 de 22 de octubre de 2014.

Puesta a consideración la referida Acta, es aprobada sin observaciones.

II) Asunto correspondiente a la Gerencia de Política Económica y Mercados.

Asunto que por contener información de carácter reservada al amparo de la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2014-50-1-1243).

Con respecto a este asunto se adopta la resolución número 310.

III) Asunto correspondiente a la Superintendencia de Servicios Financieros.

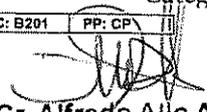
Asunto que por contener información de carácter confidencial al amparo de la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2013-50-1-1241)

Los señores Directores acuerdan tomar conocimiento del asunto precedente y encomendar a la Secretaría General poner en conocimiento del Ministerio de Economía y Finanzas la resolución de la Superintendencia de Servicios Financieros N° 662-2014 de 20 de octubre de 2014.

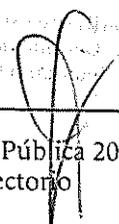
AMARO CONSUELA LOPEZ
SECRETARIA GENERAL

ALBERTO GRAÑA
PRESIDENTE

Instituto Nacional de Calidad - Premio Compromiso con la Gestión Pública 2013 -
Categoría Oro - Secretaría General - Proceso Gestión del Directorio

CC: B201 PP: CP

Cr. Alfredo Allo Arrieta
Gerente de Área
Secretaría General


ELIZABETH ORIA
SECRETARIA GENERAL


Ec. ALBERTO GRAÑA
PRESIDENTE

Banco Central del Uruguay

DIRECTORIO

IV) Asunto repartido a conocimiento de los señores Directores.

Departamento de Comunicación Institucional – Museo Nacional de Artes Visuales –
Presentación del libro y exposición “Sentir, pensar, hacer” del artista Walter Delioti – 4
de noviembre de 2014. (2014-50-1-2271)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente.

V) Planteo de los señores Directores.

Banco Central del Brasil – Sistema de pagos en moneda local entre los Estados parte
del MERCOSUR – Convenio bilateral y Reglamento operativo.

El señor Presidente, economista Alberto Graña, informa que a solicitud del Banco Central del Brasil, el texto del Reglamento Operativo tendrá un ajuste no relevante en uno de sus literales, que se encuentra validado por los servicios técnicos y que, una vez suscrito en la ciudad de Lima el convenio bilateral de sistema de pagos en moneda local entre los Estados parte del MERCOSUR y el Reglamento Operativo con el Banco Central del Brasil, dará cuenta al Directorio de los mismos.

En este estado se deja constancia que la resolución adoptada en la presente sesión, no se encuentra en condiciones de ser publicada en el sitio web de la Institución.

La resolución que se menciona en la presente acta luce en la nómina adjunta, la que debidamente autenticada, forma parte integrante de la misma.

No siendo para más, se levanta el acto a las dieciséis horas y treinta minutos.


Cf. Alfredo Arrieta
Gerente de Área
Secretaría General


ELIZABETH ORIA
SECRETARIA GENERAL


Ec. ALBERTO GRAÑA
PRESIDENTE

